



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 NOV. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.454/03 Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en la Resolución N° 186/02 - Artículo 1º se incluye al alumno Gabriel Alejandro YAÑEZ en el Plan de Transición entre la Carrera Licenciatura en Administración de la UNPA con la Licenciatura en Administración de la UFPA;

Que el alumno en cuestión cursa en forma paralela la carrera Técnico Universitario en Gestión de Organizaciones;

Que atenta a dicha situación corresponde que las asignaturas homologadas sean extensivas para la mencionada carrera;

Que a Fs. 02 obra constancia de materias aprobadas por dicho alumno;

Que por Resolución N° 165/01 del Consejo Superior de fecha 02 de Noviembre de 2001 se aprueba el Plan de Transición entre la carrera Licenciatura en Administración de la UFPA (Res. N° 075/COSUPRO/91) y la Licenciatura en Administración de la UNPA (Res. N° 165/COSU/01);

Que a Fs. 05 y 06 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- INCLUIR al alumno Gabriel Alejandro YAÑEZ (D.N.I. N° 26.290.140) en el Plan de Transición entre las carreras Licenciatura en Administración de la UFPA (Res. N° 075/COSUPRO/91) y la Licenciatura en Administración (Res. N° 165/COSU/01) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR equivalencias al alumno Gabriel Alejandro YAÑEZ (D.N.I. N° 26.290.140) en asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración de la UNPA con asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración de la UFPA, que figuran en el ANEXO I de la presente.-

ARTICULO 3º.- HACER EXTENSIVAS las equivalencias otorgadas en el Artículo anterior al alumno Gabriel Alejandro YAÑEZ (D.N.I. N° 26.290.140) para la carrera Técnico Universitario en Gestión de Organizaciones de la misma Universidad.

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N° 636





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

A N E X O I

Asignaturas Lic. Administración UNPA por Asignaturas Lic. Administración UFPA

1. EQUIVALENCIA TOTAL

1.1. Introducción al Conocimiento Científico. Examen de nivel Ofimática.	Introducción al Conocimiento Científico. Herramientas de Informática.
---	--

636